

EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS,
RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES – ITRC**

VIGENCIA 2023

TABLA DE CONTENIDO

<i>Introducción</i>	<i>3</i>
<i>I. Rendición de Cuentas 2023 de la Agencia ITRC.....</i>	<i>5</i>
<i>A. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023</i>	<i>9</i>
<i>B. Encuesta de Evaluación de la Audiencia Pública.....</i>	<i>11</i>
<i>II. Acciones de mejora para implementar en el ejercicio de Rendición de Cuentas 2024.....</i>	<i>14</i>

Introducción

La Rendición de Cuentas es un proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos, informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión, a partir de la promoción del diálogo y la participación ciudadana. Es obligación de todas las entidades públicas informar y explicar sus acciones a la ciudadanía y grupos de interés.

Además, se rinde cuentas a través de la responsabilidad que tiene cada servidor público de dar respuesta clara, concreta, oportuna y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados.

Este proceso tiene como finalidad el control social, mediante el acercamiento y la participación de la ciudadanía, la búsqueda de la transparencia en la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de permanencia y continuidad, apertura y transparencia y amplia difusión y visibilidad.

Lo anterior quiere decir que, debe rendirse cuenta durante todo el año, poner a disposición del público en general la información sobre las actuaciones de la administración de manera permanente, comprensible, completa y oportuna, adoptando los principios de buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas y por último, mantener informados a los grupos de valor sobre los resultados y avances de la gestión institucional, a través de redes sociales, página web institucional, mensajes de texto, brindando de igual forma, espacios en donde exista diálogo de doble sentido en donde se dé una retroalimentación y asumiendo mecanismos de acción de mejora para

implementar en la gestión institucional, ajustándola, de acuerdo a las necesidades y derechos de la población.

Cabe resaltar que, los resultados se encuentran relacionados al cumplimiento de la misión o propósito fundamental de la entidad, basados en la realidad y que involucra la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de los grupos de interés y grupos de valor.

Por otro lado, la rendición de cuentas debe contar con un enfoque basado en derechos humanos y paz, desde una interpretación integral y novedosa que garantice un proceso participativo, incluyente e innovador para construir y abordar nuevas propuestas a la gestión pública de la entidad.

A través de la Rendición de Cuentas se cumplen los principios de los derechos humanos, en el desarrollo de un proceso de diálogo responsable, participativo e inclusivo, entre la ciudadanía y el Estado, en donde, adicionalmente, se aporta a la construcción de paz generando transformaciones sociales, económicas, políticas en el reconocimiento de la pluralidad, respeto a la autonomía en las decisiones y resoluciones pacíficas de conflictos.

La Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales ITRC, está atenta a articular sus acciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales son la traducción de los derechos humanos en objetivos y metas asumidos por los países, un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

En este sentido, el ODS # 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, nos invita como Entidad a reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas y crear

a todos los niveles, una institución eficaz, transparente y que constantemente rinda cuentas.

I. Rendición de Cuentas 2023 de la Agencia ITRC

El ejercicio de Rendición de Cuentas durante la vigencia 2023 estuvo basado en la Estrategia de Rendición de Cuentas que se encuentra incluida en el componente número tres (3) del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023 de la Agencia ITRC, en concordancia con los lineamientos, capacitaciones y sesiones de trabajo que realizó el Departamento Administrativo de la Función Pública, que sirvieron como insumo junto con el Manual Único de Rendición de Cuentas y el informe del ejercicio de rendición de cuentas 2022.

El Equipo Líder de Rendición de Cuentas conformado por los equipos de trabajo de la Oficina Asesora de Planeación y de Gestión de Comunicaciones, junto con las demás procesos y dependencias responsables, contribuyeron al desarrollo de cada una de las actividades contempladas en la estrategia de Rendición de Cuentas, las cuales son las siguientes:

Se mantuvo informada a la ciudadanía y servidores públicos, sobre los temas institucionales y de interés, a través de los canales de comunicación con los que cuenta la entidad, como son las redes sociales y página web.

En la página web institucional se publicaron los siguientes documentos:

- Informe de Gestión 2022
- Estrategia de Rendición de Cuentas 2023
- Plan de Acción Anual y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Seguimientos al Plan de Acción Anual 2023, que se realizan cada tres meses.

- Informe de Rendición de Cuentas, que contiene la información institucional de enero a octubre de 2023.

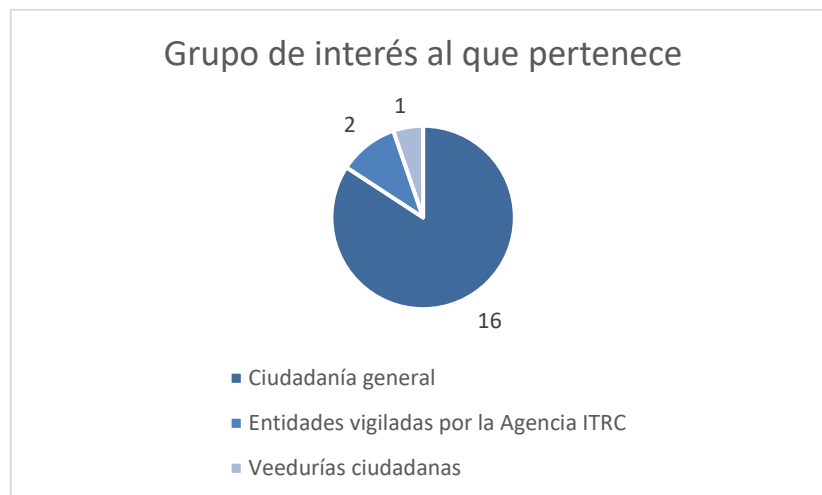
Se realizó el autodiagnóstico de la entidad, para conocer cómo se encuentra la Agencia ITRC con respecto al proceso de Rendición de Cuentas, el cual arrojó un resultado satisfactorio, porque de los tres niveles que existen, Inicial, Consolidación y Perfeccionamiento, la Agencia ITRC, se encuentra en el nivel Perfeccionamiento, lo que quiere decir, que ha cualificado su proceso y requiere perfeccionar sus estrategias de rendición de cuentas.

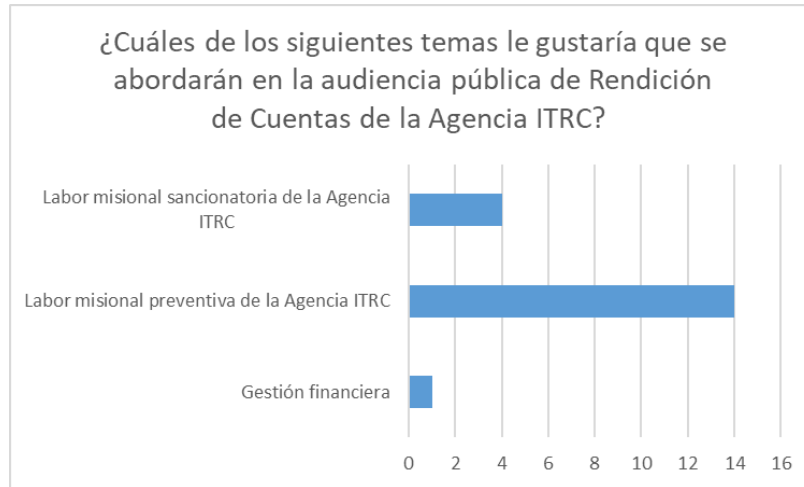
Entre otras actividades se encuentran las siguientes:

1. Se preparó la información y logística, para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023, en conjunto con todas las áreas de la Agencia ITRC y el equipo líder de Rendición de Cuentas.
2. Se promovió la participación de los grupos de valor y partes interesadas, creando espacios de diálogo, en donde se brindó la oportunidad a la ciudadanía de participar y enviar sus observaciones, inquietudes y sugerencias, como son los siguientes:
 - Espacio de dialogo realizado el 01 de Junio de 2023, contando con la participación de grupos de valor y partes interesadas tales como personerías, parte del equipo directivo y personal de la Agencia ITRC, entre otros.
 - Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, realizada el 14 de Diciembre de 2023, en la que se contó con la participación de los grupos de interés y partes interesadas, así como la ciudadanía en general.

3. Se publicó y socializó en la página web institucional, "*Conozca aquí más información sobre qué es la rendición de cuentas*" una cartilla con información acerca del tema de rendición de cuentas, con el fin de crear una cultura en este tema al interior de la entidad, la cual también fue remitida vía correo electrónico a los servidores públicos y contratistas de la Agencia.
4. Se elaboró la encuesta de identificación de temas de interés, con el propósito de conocer los temas que le interesaba a la ciudadanía que se presentaran en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023.

Los resultados de la encuesta se detallan a continuación:





5. Se elaboró la encuesta de evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas, para conocer el nivel de satisfacción de los ciudadanos sobre la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
6. Se mantuvo actualizada la sección de Transparencia de la página web

institucional de acuerdo con los lineamientos de la Procuraduría General de la Nación.

Con lo anterior, la Agencia ITRC, busca tener en cuenta las observaciones, inquietudes, sugerencias e intervenciones en general de los ciudadanos, para atenderlas y dar respuestas a sus requerimientos, con el fin de implementar acciones de mejora en su gestión institucional.

A. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Agencia ITRC, se realizó el jueves 14 de diciembre a las 10:00 horas, en donde se presentaron los resultados y logros de la Agencia ITRC obtenidos desde noviembre de 2022 a octubre de 2023 y los retos para el próximo año 2024. Esta Audiencia fue de manera virtual y se transmitió en vivo, participaron más de 400 personas quienes se conectaron a través de los canales virtuales de la entidad.



Para lo anterior, se tomó como insumo el Informe de Rendición de Cuentas de la vigencia 2023, que fue elaborado entre todos los líderes y delegados de cada dependencia de la entidad y además, se tuvo en cuenta, los resultados

de la encuesta de identificación de temas de interés que diligenciaron los grupos de valor.

En la Rendición de Cuentas, se presentó la gestión 2023, que se encuentra alineada al Plan Estratégico Institucional - Pacto Cero Tolerancia Contra la Corrupción, en donde se mostraron los resultados de la labor misional, preventiva y sancionatoria de la Agencia ITRC, que contribuyeron a la protección del patrimonio público en la administración y los resultados sobre el rol sancionatorio que ejerce la Agencia ITRC, los resultados del Plan de Acción Anual y los resultados del Control Interno Disciplinario.

Adicionalmente, se presentaron los logros con respecto al relacionamiento interinstitucional que tuvo la Agencia ITRC, con otras instituciones tanto públicas como privadas, de índole nacional e internacional, y de qué manera, la entidad, continúa fortaleciendo estos espacios tan relevantes para la labor misional. Además, se explicó cómo se ha fortaleció el Observatorio de Fraude y Corrupción durante 2023.

Durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Agencia ITRC, se recibieron preguntas a través de correo electrónico y Youtube, las cuales se respondieron, durante el la audiencia de Rendición de Cuentas, las preguntas fueron las siguientes:

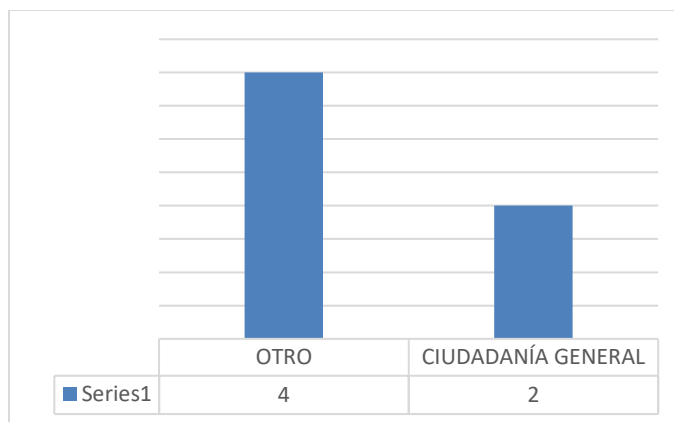
- 1. ¿Cómo garantizan la reserva de la información de sus informes?*
- 2. ¿Cuáles son las faltas que más se han sancionado a los funcionarios?*
- 3. Los ciudadanos vemos que se siguen presentando algunos hechos corruptos en las entidades. ¿cómo hace la agencia ITRC para prevenir que estas situaciones se siguen presentando?*

4. *¿Cómo es el esquema de control que ejercen ustedes? ¿Están dentro de las entidades?*
5. *¿Cómo es el manejo de los informes que se les presenta a las entidades vigiladas con los hallazgos?*
6. *¿Cómo miden la efectividad de sus inspecciones?*
7. *¿Cuáles son los 3 riesgos más frecuentes relacionados con la gestión de los funcionarios de la Dian?*

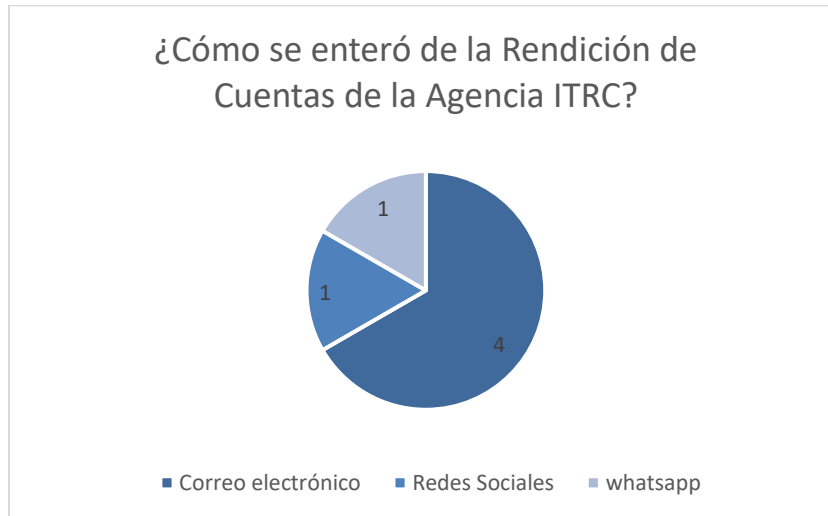
B. Encuesta de Evaluación de la Audiencia Pública

Posteriormente a la Audiencia Pública, se publicó la encuesta de evaluación, la cual fue respondida por 6 personas, esto con el fin de conocer la opinión de los grupos de valor, sobre la preparación logística, información brindada, espacio y tiempo, en donde se tuvieron los siguientes resultados:

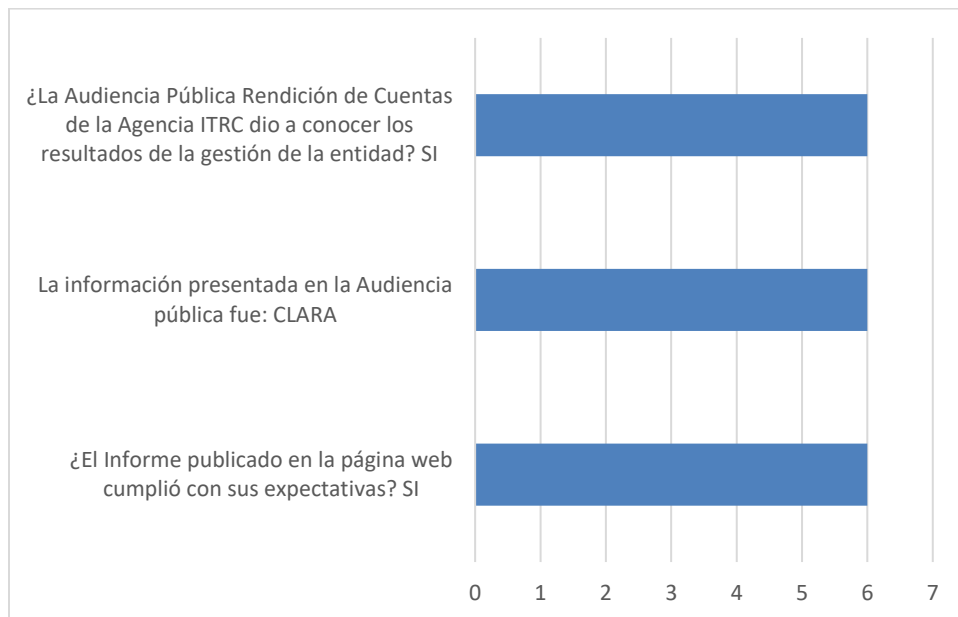
- *Seleccione el grupo de valor al cual pertenece:*



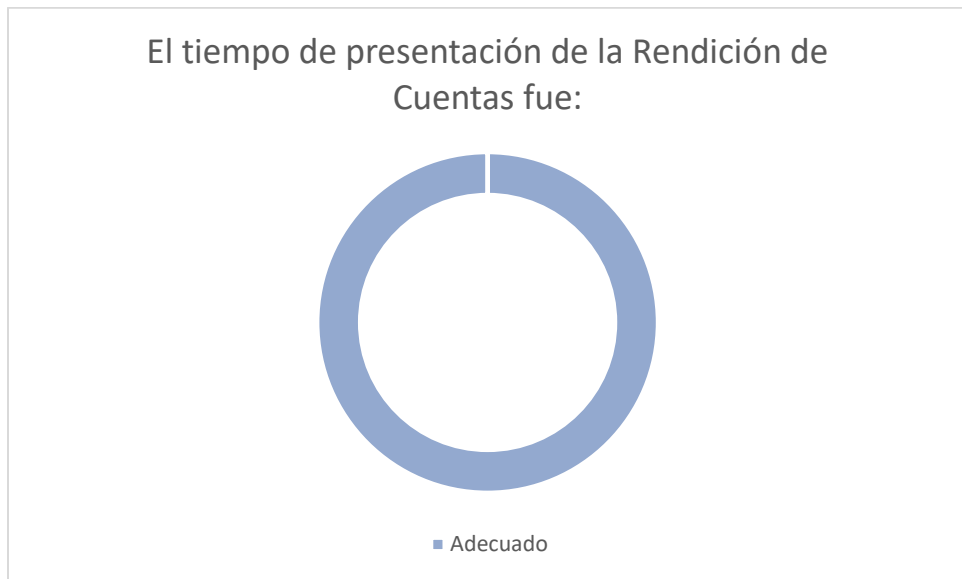
- *¿Cómo se enteró de la Rendición de Cuentas de la Agencia ITRC?*



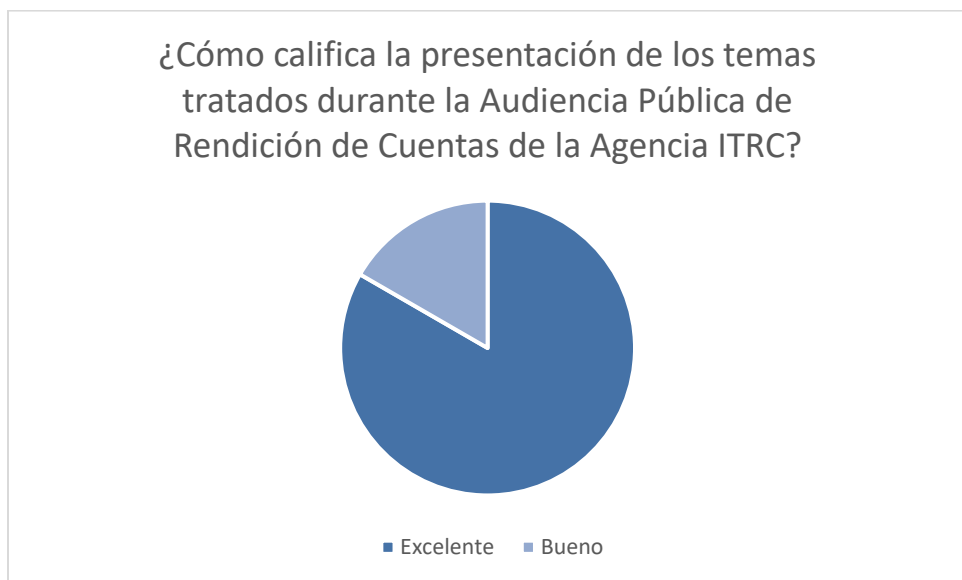
- *¿El Informe publicado en la página web cumplió con sus expectativas?*
- *La información presentada en la Audiencia pública fue:*
- *¿La Audiencia Pública Rendición de Cuentas de la Agencia ITRC dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad?*



- *El tiempo de presentación de la Rendición de Cuentas fue:*



- *¿Cómo califica la presentación de los temas tratados durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Agencia ITRC?*



ii. Acciones de mejora para implementar en el ejercicio de Rendición de Cuentas 2024

La Agencia ITRC, como entidad comprometida en incluir a los grupos de valor y partes interesadas en su gestión institucional, recopiló y analizó los resultados obtenidos en la encuesta de evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023, con el fin de implementar acciones de mejora en el ejercicio de Rendición de Cuentas 2024.

Basándose en los resultados que muestran las gráficas, se puede apreciar que el nivel de satisfacción de los asistentes, con relación a la información suministrada en la Audiencia Pública, la explicación del procedimiento de las intervenciones, la oportunidad para opinar, el tiempo de duración y la logística del evento, fueron en general excelentes.

Asimismo, la mayoría de los asistentes demostraron por medio de la encuesta que, la información presentada en la Audiencia Pública respondió a sus intereses y además consideraron que la Agencia ITRC dio a conocer los resultados de la gestión misional.

De acuerdo con los resultados de la encuesta de evaluación, las actividades que se realizarán en el año 2024, implementadas como acciones de mejora son las siguientes:

- 1) Continuar generando espacios de diálogo.
- 2) Continuar fomentando la participación ciudadana en los espacios de diálogo de Rendición de Cuentas.